

INFORME DE COMISARIO

A los señores miembros del Directorio y Accionistas de CAMAPAC S.A.

En cumplimiento de la nominación como Comisario Principal que me hiciera la Junta General de Accionistas de CAMAPAC S.A. y lo dispuesto en el Artículo 279 de la Ley de Compañías y la Resolución No. 92.1.4.3.0014 del 3 de octubre de 1992 de la Superintendencia de Compañías referente a las obligaciones de los Comisarios, presento mi resolución:

En mi opinión los administradores de CAMAPAC S.A., han cumplido razonablemente las normas legales estatutarias y reglamentarias vigentes, así como todas aquellas resoluciones dictadas por la Junta General de Accionistas, por el Directorio y por los máximos organismos de la Compañía.

En cuanto a los administradores de CAMAPAC S.A., ellos me han prestado toda su colaboración para el normal desempeño de todas mis funciones de Comisario.

En cuanto a los registros contables, pude observar que la Compañía no ha tenido Actividad Económica Productiva durante el Ejercicio Económico 2013, por falta de recursos económicos.

Adicionalmente procedí a examinar, en forma selectiva, los archivos y registros de contabilidad, libros de actas de juntas de accionistas y directorio, y demás registros contables operativos mantenidos al que hace relación este Ejercicio Económico.

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros de CAMAPAC S.A., están en concordancia con los registros contables de la Compañía, los cuales han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, así como el libro de actas de Juntas Generales de Accionistas el cual se lleva y conserva de conformidad con las disposiciones legales vigentes.

Para el desempeño de mis funciones de Comisario de CAMAPAC S.A., he dado cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías.

En lo referente a las operaciones, la compañía durante el año 2013 no opero productivamente, dando así cumplimiento a lo que la norma exige y estipula.



Ing. Mariela Quiroz Hidalgo
Comisario Principal

Bahía de Caráquez, 27 de Marzo del 2014